



Hay \$600 millones en bonos a quienes invirtieron en la región

Ya fue emitida la Resolución Exenta, que asignó el Ministerio de Hacienda para el financiamiento de las iniciativas de Arica y Parinacota que resultaron admisibles al proceso 2026 del Fondo de Fomento y Desarrollo de Regiones Extremas.

El instrumento conocido como DFL15 contó con la resolución de la Delegación Presidencial Regional -número 75 del pasado 26 de febrero de 2026- que aprobó los recursos destinados a la bonificación del subsidio para las micro, pequeñas y medianas empresas que se atrevieron a invertir en zonas extremas como el caso de nuestra región.

"Nuevamente estamos cumpliendo con los plazos que otorga el DFL15 para devolver los recursos a las empresas que creyeron en la región y se atrevieron a efectuar inversiones productivas, que permiten por un la-

do el crecimiento del negocio y la vez la creación de nuevas fuentes laborales. Lo positivo es que esta herramienta seguirá a disposición de las MiPymes hasta el año 2035", destacó el seremi de Economía, Fomento y Turismo, José Zúñiga Verdugo, quien preside el Comité Resolutivo del DFL15.

Así se formalizó el oficio N°00013 de la solicitud de Corfo a la Delegación Presidencial con los resultados del proceso de postulación, que expresa que finalmente son 66 los proyectos de Arica y Parinacota que están en condiciones de recibir la bonificación del 20% a través del pago que realizará la Tesorería Regional.

El proceso ahora está en fase de notificación a las MiPymes que resultaron bonificadas con los fondos disponibles como también a aquellas que no lo lograron. 🍷